

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12955 MURCIA

Edicto.

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 692/14, se ha dictado en fecha 23/2/18, auto de conclusión del concurso respecto del deudor Serv. Integral Diversos, S.L., con CIF B-73650152 por haber finalizado las operaciones de liquidación, de conformidad con el art. 176 de la Ley Concursal.

Murcia, 23 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180014312-1